

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INCORPORADOS	
Fecha:	11 MAR. 2022 Hs. 10:30
Numero:	64 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3271

10° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 61 /2022
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 10 de Marzo de 2022.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 16 de marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En reiterados Proyectos de Resolución hemos advertido la situación de escaso mantenimiento de las escaleras públicas de nuestra ciudad, represando una problemática importante para peatones que se movilizan a diario. Tal es el caso de la escalera de uso público ubicada calle Belgrano, uniendo las calles San Martín y Gobernador Deloqui. Por su ubicación céntrica, se trata de una vía de acceso muy transitada. Su actual deterioro, tal como puede observarse en las fotografías que como Anexo I acompañan la presente, no solo representan un riesgo para la comunidad en general sino también un impedimento a la accesibilidad que nuestra ciudad debería garantizar.

Por las razones descriptas, se considera necesaria su pronta reparación y puesta en valor, así como también se proceda a evaluar la posibilidad de reemplazar los materiales actuales por otros de metal y malla romboidal, garantizando una mayor expectativa de duración y facilidad de mantenimiento en el período invernal.

Atento a lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del Proyecto de Resolución que se acompaña a la presente.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fuegoينو
Concejala Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, proceda a verificar y reparar las escaleras públicas emplazadas en la calle Belgrano, en la conexión de las calles San Martín y Gobernador Deloqui de nuestra ciudad, de acuerdo al Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, proceda a evaluar la factibilidad de reemplazar escalones y parantes de madera de las escaleras públicas emplazadas en la calle Belgrano, en la conexión de las calles San Martín y Gobernador Deloqui de nuestra ciudad, por otros ejecutados en acero.

ARTÍCULO 3°.- De Forma.



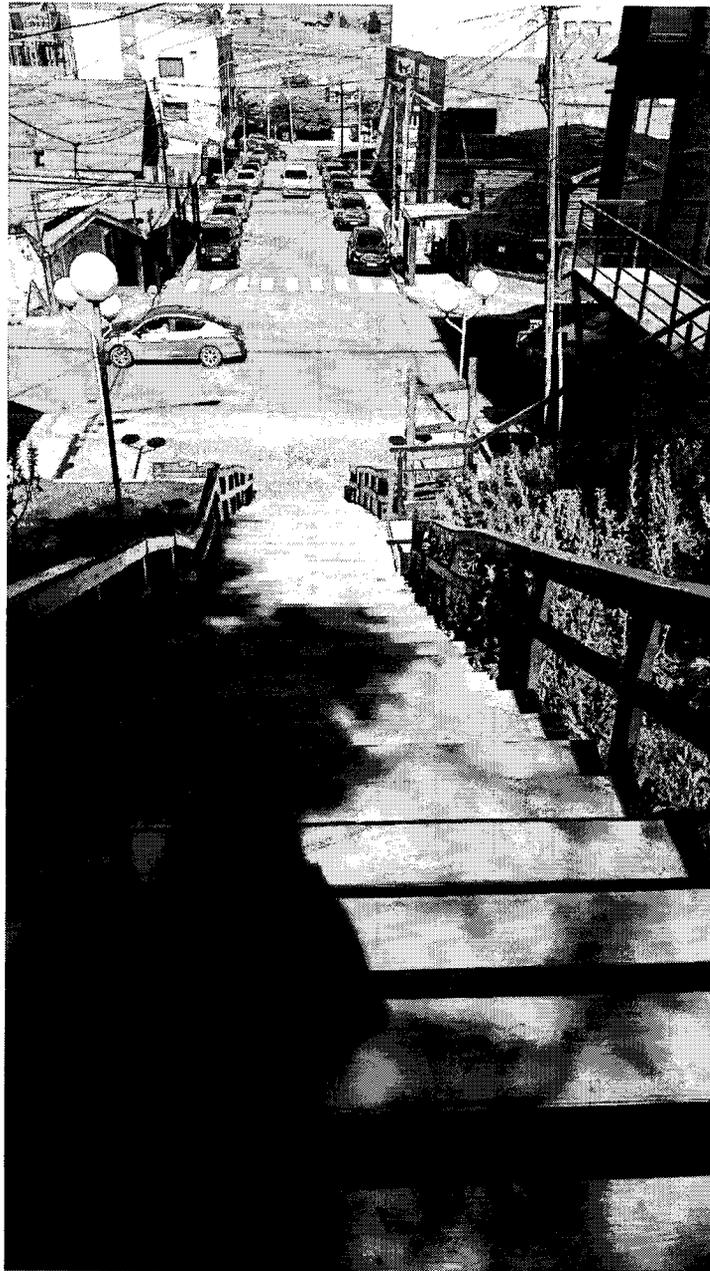
Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

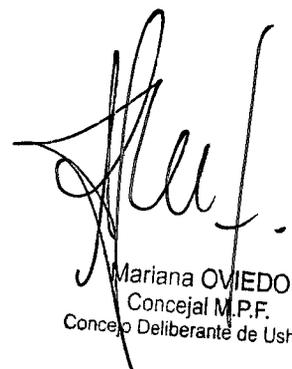


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ANEXO I



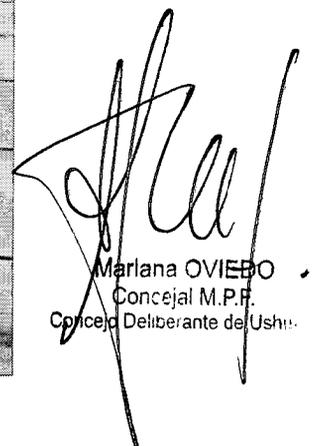

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



"2022 — 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo




Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"